firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

de la 1

Para verificar la validez



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2015-014

Resolución de 20 de enero de 2015, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador Novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "NANOPARTÍCULAS DE PLATA COMO ADITIVO EN LA ALIMENTACIÓN DE GANADO PORCINO: ESTUDIO DE SU EFECTO ANTIMICROBIANO Y CARACTERIZACIÓN QUÍMICA DE LA EVOLUCIÓN DE LAS ESPECIES DE PLATA", con destino en el IUI en Ciencias Ambientales de Aragón - IUCA. PUI/2015-014.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 - Investigador Novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 27 de febrero de 2012** (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El **modelo de solicitud** figura como **anexo III** de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2015-014.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 – Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 20 de enero de 2015

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

Página 1 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) cilUr9x2Rm	ID. TIPO: 3	PÁGINA 1 / 8		
FIRMADO POR	FIRMADO POR CARGO FIRMANTE			
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	20/01/2015	8369	





Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2015-014

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Página 2 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) cilUr9x2Rm\	ID. TIPO: 3	PÁGINA 2 / 8		
FIRMADO POR	FIRMADO POR CARGO FIRMANTE			
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	20/01/2015	8369	





Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2015-014

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1 Categoría: N4 - Investigador Novel

Además de los **requisitos** establecidos en los **artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado, diplomado, no doctor

Características de la plaza:

Perfil:

Licenciado o graduado en Química. Máster en investigación Química. Experiencia en métodos y técnicas separativas en campos de flujo y alta presión; experiencia en técnicas voltamperométricas; conocimiento y experiencia en el desarrollo de superficies de biorreconocimiento y trabajo con electrodos serigrafiados base carbonop y dispositivos Elisa.

Tareas a realizar:

Apoyo a las tareas de:

Caracterización de nanomateriales antropogénicos y reconocimiento de su reactividad con compuestos orgánicos. Apoyo a la realización de ensayos "in vivo" e "in vitro".

Aplicación de técnicas de separación, espectrometría de masas y voltamperométricas para la detección de nanopartículas de oxido de cerio.

Centro de trabajo: IUI en Ciencias Ambientales de Aragón - IUCA

Localidad: Zaragoza

Previsión duración del contrato: 6 meses, prorrogables en función de la financiación

Dedicación:

x Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

☐ Tiempo parcial.

Página	з3	de	2

ID. DOCUMENTO: (CSV) cilUr9x2RmV	ID. TIPO: 3	PÁGINA 3 / 8	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	20/01/2015	8369



(CSV) ciUr9x2RmVWFD9xXCnemA\$\$

firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

de la 1

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2015-014

Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección: Miembros titulares:

Presidente: Juan Ramón Castillo Suárez

Secretario: Eduardo Bolea Morales

Vocal: Gema Cepriá Pamplona

Miembros suplentes:

Presidente: Francisco Laborda García

Secretario: Sierra Jiménez García-Alcalá

Vocal: Teresa Gómez Cotín

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Formación Académica...... hasta 10 puntos

Baremo:

Apartado 1 – Curriculum Vitae: Hasta 30 puntos

-Licenciatura/Grado en Química	hasta 5 puntos
-Máster Universitario en Investigación Química	hasta 5 puntos
Otros méritos	hasta 20 puntos
Conocimientos en:	
-Sistemas de gestión de calidad	hasta 2 puntos
-Prevención de riesgos laborales	hasta 3 puntos
-Técnicas analíticas de separación	hasta 5 puntos
-Técnicas voltamperométricas	hasta 6 puntos
-Técnicas de espectrometría de masas	hasta 4 puntos

Apartado 2 – Adecuación al puesto: Hasta 70 puntos

-Técnicas de separaciónhasta 8 puntos
-Técnicas voltamperométricashasta 18 puntos

-Extracción y determinación de analitos a partir de muestras

reales (metodología oficial, HPLC)......hasta 4 puntos

Página 4 de 8

_				
	ID. DOCUMENTO: (CSV) cilUr9x2RmV	ID. TIPO: 3	PÁGINA 4 / 8	
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA		Vicerrector de Política Científica	20/01/2015	8369





Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2015-014

-Microscopía electrónica y espectroscopía de resonancia de plasmón superficial (SPR)	hasta 8 puntos
Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes cuya valoración de puntuación que establezca la comisión Pruebas Objetivas: No	méritos supere la

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 65 puntos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Página 5	de 8
----------	------

ID. DOCUMENTO: (CSV) cilUr9x2RmV\	ID. TIPO: 3	PÁGINA 5 / 8	
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA Vicerrector de Política Científica		20/01/2015	8369



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2015-014

ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DA			

Apellidos y Nombre										
DNI / Pasaporte					Nacionalida	d				
Fecha de Nacimient	0				Lugar de nac	imiento				
Dirección electrónic	a									
Domicilio						Tfno. de co	ntacto			
Localidad						Provincia			СР	
☐ Diplomado ☐ Gradua ☐ Licenciado ☐ Doctor		en				País de exp	edición			
DATOS DE LA PLAZ	A A LA QUE	CONCU	RSA						/ (
Procedimiento nº			Categoría				Dedicació	ón (·	
Localidad							\wedge			
BLOQUE I. DOCUM (señale con una cru 2.3.a) 2.3.b) 2.3.d) BLOQUE II. OTRA D documentalmente 2.3.e)	Fotocopia Fotocopia Currículu OCCUMENTA TE DECLARA TE DECLARA Currículum	a del DN a del Tít m (mod ACIÓN (i as simpl imenta BAJO S consabil y de I	II o Pasaporte ulo Universit elo libre). Sólo se consid es de las justi ción: U RESPONSA iza de la veros de la doc	JE PRE	in los méritos ses de los mér AD QUE: d de los datos tación que se	nomologació relacionado itos alegado	n o solicitus en el curr	ud homoloriculum y	justific	cados s que
Reúne los requi de acceso al em Administración art. 65, así como	sitos de la co apleo público Pública, preo o su nacional	onvocato (Art. 56 cepto de idad en r	ria y el resto d y 57 de la Ley la LO 6/2001, elación con la l	e requ 7/2007 de 21 LO 4/20	isitos generales 7, de 12 de abri de diciembre d 000, modificada	s para poder p il, del Estatuto e Universidad a por LO 2/200	Básico del les, en parti 19).	Empleado cular lo di	Público spuesto	o de la o en el
 3°) Se atiene a las r y los efectos de 4°) Se compromete 	las mismas p	udieran	tener en el futi	ıro cor	ntrato, en su ca	so.		-		abril,
					de		de			

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 6 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) cilUr9x2RmV\	ID. TIPO: 3	PÁGINA 6 / 8	
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	20/01/2015	8369



firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Para verificar la validez de la

TABLÓN OFICIAL Fecha de Publicación: 21/01/2015 Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2015-014

ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 7 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) cilUr9x2RmVWFD9sXCnemA\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 7 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	20/01/2015	8369





de la



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2015-014

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- 10.5. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refiere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Página 8 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) cilUr9x2RmVWFD9sXCnemA\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 8 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	20/01/2015	8369

